

CURSO 2020/2021



# PLAN DE INICIO DE CURSO

CEIP Jesús Castillo

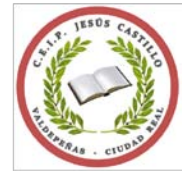
## Plan de contingencia

Avda. Feria del vino s/n · 13300 Valdepeñas  
Tel.: 926 32 04 20 · 691 81 86 60  
13003233.cp@edu.jccm.es



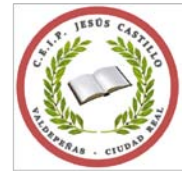
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación Cultura y Deportes  
CEIP "Jesús Castillo"  
Valdepeñas



## ÍNDICE

	<b>página</b>
1. MARCO NORMATIVO	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. SECTORES DE SEGURIDAD	3
4. ADAPTACIÓN DE CURRÍCULO Y PROGRAMACIONES	4
5. ESCENARIO 1: Enseñanza presencial	5
6. ESCENARIO 2: Enseñanza mixta o semipresencial	5
7. ESCENARIO 3: Enseñanza no presencial o a distancia	6
8. INCLUSIÓN EDUCATIVA	8
9. BRECHA DIGITAL	8



## 1. MARCO NORMATIVO

- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende ser un punto de partida para la organización en nuestro centro de las medidas que resulten necesarias para dar una respuesta inmediata ante cualquier posible situación derivada de la evolución de la pandemia en el curso 2020/2021.

El objetivo es identificar los posibles escenarios que puedan producirse y dar respuesta inmediata desde el centro al impacto que pudiera tener en la actividad lectiva presencial y en el cumplimiento de las programaciones didácticas.

Se contemplan tres escenarios:

- Escenario 1: Presencial. Nueva normalidad.
- Escenario 2: Semipresencial. Adaptación ante una situación de control sanitario.
- Escenario 3: Educación a distancia. No presencialidad.

La activación del paso de un escenario a otro correrá a cargo de los Servicios de Salud Pública y la Consejerías de Sanidad y Educación de Castilla la Mancha, en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

Cuando se detecte alguna situación de riesgo en el centro, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar:

- Aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, sector,...).
- Cierre transitorio de una o varias aulas, un sector,... en el centro.

## 3. SECTORES DE SEGURIDAD

El centro se estructura en sectores de seguridad, que nos permitirán zonificar al alumnado y los espacios que ocupan, así como los tutores/as que imparten docencia en cada uno de los sectores.

El objetivo es controlar un brote si se produce.

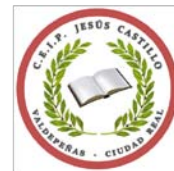
Agrupados en la siguiente estructura:

1. Grupos estables de convivencia / Grupos de aula. Nivel formado por los cursos de cada uno de los niveles.
2. Grupos de nivel o de planta en Educación Primaria. Formados por los cursos que pertenecen al mismo nivel y que interaccionan en la misma planta del edificio.  
Grupo de edificio: 3 y 4 años / 5 años.
3. Grupos de escalera en Educación Primaria. Utilizan las mismas zonas de paso y no invaden la escalera de la otra ala del edificio.
  - Escalera izquierda: 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, PT y AL.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación Cultura y Deportes  
CEIP "Jesús Castillo"  
Valdepeñas



- Escalera derecha: 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, Orientación.

En caso de un brote, se aislarán por plantas (niveles) o escaleras. Para ello, se considera muy útil que los centros tengan cumplimentados los documentos de información global por grupos y sectores, facilitando así el rastreo y poder aplicar medidas de aislamiento en los posibles casos de infección por la COVID-19 por sectores, si fuera necesario.

#### 4. ADAPTACIÓN DE CURRÍCULO Y PROGRAMACIONES

Cualquiera de los escenarios que se contemplan a continuación exigirá una modificación de los currículos, contenidos, etc...

En este inicio de curso se tendrán en cuenta la recuperación académica y emocional, tanto del alumnado como del profesorado, tras la experiencia de estos últimos meses. Realizada la evaluación individual de cada alumno/a (en la que participará el Equipo de Orientación) se realizará una revisión del currículo para adaptarlo a las necesidades educativas de cada uno/a.

En Educación Infantil, en el primer trimestre se trabajarán todos los contenidos que quedaron por dar en el curso anterior.

En Primaria se ha hecho una distribución por cursos, de forma que:

- En el primer ciclo se priorizará el repaso de contenidos esenciales, las áreas instrumentales, como punto de partida y base sobre la que asentar los contenidos de forma secuenciada, en este curso 2020/2021.
- En los niveles de 4º a 6º se hará lo mismo pero se hará una planificación y estructuración de aquellos contenidos que no se dieron en el curso anterior y los que se tiene previsto impartir en el actual, por áreas.

Adaptación que irán marcando la necesidad de poner en marcha estrategias novedosas que nos permitan adaptarnos a un nuevo modelo de enseñanza más interactiva, por parte de toda la comunidad educativa.

El objetivo principal es garantizar la consecución de los elementos curriculares esenciales, el refuerzo de las áreas instrumentales y de las competencias claves.

Para ello se elaborará, a través de sus órganos de coordinación docente, un plan de trabajo integral que se reflejará en la PGA del presente curso escolar.

Mientras dure esta situación de pandemia no controlada y sin vacuna, las actividades complementarias y extraescolares quedarán suspendidas. Del mismo modo, quedarán suspendidas las visitas formativas al aula de cualquier personal ajeno al centro.

Así mismo, en las circunstancias actuales la coordinación docente será un aspecto esencial para la correcta atención del alumnado y sus familias:

- Para adecuar las programaciones y para la consecución de las competencias esenciales en todas las asignaturas, materias, ámbitos, áreas o módulos.
- Para adaptar el currículo al nuevo plan de contingencia mientras persista la alerta sanitaria.
- Para establecer líneas de actuación conjunta entre los equipos docentes que garanticen la respuesta más eficiente según las necesidades del alumnado al que atienden.



## Castilla-La Mancha

- Para impulsar las tareas integradas o trabajos por proyectos con la participación de varios docentes de diferentes materias de manera que el currículum sea tratado de manera transversal.
- Para desarrollar nuevas metodologías y estrategias organizativas y dar respuesta a las necesidades de un grupo.

### 5. ESCENARIO 1. Enseñanza presencial

El centro habilitará todas las medidas a su alcance para garantizar, según sus posibilidades, la seguridad en sus aulas, en tres ámbitos:

1. Distancia de seguridad.
2. Higiene.
3. Uso de mascarillas.

En los grupos de convivencia estables no se aplicarán criterios de limitación de distancias.

Estos grupos de convivencia estables estarán compuestos por el alumnado del grupo, el tutor/a del mismo y el menor número posible de especialistas.

Resulta imposible aplicar estos criterios, aún recurriendo a la “flexibilización del currículum y a la innovación curricular para reducir el número de personas que imparten docencia en estos grupos de convivencia estable” como sugiere la Resolución, por el simple hecho del derecho a la educación del alumnado y a la habilitación del profesorado en Educación Primaria.

Con respecto al alumnado que se encuentra en cuarentena, si la familia lo comunica al centro, el tutor/as y los/as especialistas elaborarán un plan de trabajo, que se enviará por email y será corregido y actualizado por esta misma vía, posibilitando que pueda realizarse un seguimiento durante ese periodo de tiempo.

En la etapa de Educación Infantil, al no ser obligatoria, no se dará cobertura educativa por parte del centro al niño/a cuya familia decida no traer a su hijo/a al colegio de forma voluntaria.

### 6. ESCENARIO 2. Enseñanza mixta o semipresencial

En el caso que el centro tuviera que limitar y reducir la presencia de alumnado en las aulas por una urgencia sanitaria, se plantea la posibilidad de realizar, de forma mixta, enseñanza presencial, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar.

Para ello se dividirán las clases en dos grupos y asistirán días alternos, dejando un día de la semana para clases on line.

A modo de ejemplo:

Curso	Grupo	Presencial
3ºA	Grupo 1	Lunes y miércoles
	Grupo 2	Martes y jueves
	Grupos 1 y 2	On line Viernes



## Castilla-La Mancha

Otra opción es mantener dos franjas horarias de tres horas cada una, quedando el horario de la siguiente manera: primer turno: de 8:30 a 11:30 horas y segundo turno: de 12:00 a 15:00 horas. A cada turno asistirá sólo una mitad del grupo de alumnos/as y en el intervalo de 11:30 a 12:00 horas, se procederá a una desinfección de los espacios utilizados. Según este modelo, el tiempo dedicado al recreo desaparece.

El modelo elegido se adaptará a la situación particular en cada caso, decidiéndose en Equipos docentes y/o Claustro.

Este escenario exigirá la modificación de horarios para que el día de la presencialidad de los alumnos al centro puedan ser atendidos, se tengan en cuenta las especialidades, etc. Así como flexibilizar el horario online, adaptándolo a la edad del alumnado.

Durante la asistencia presencial al centro, se avanzará en el currículum y se planificarán las actividades y tareas que el alumno/a realizará en casa. Se dedica el último día para la corrección de las mismas, resolución de dudas,...

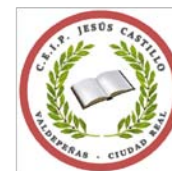
Coordinación del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones en streaming una vez a la semana, los lunes de 4 a 5.</li> <li>- Uso de mails, teléfono...</li> <li>- En caso de necesitarse alguna reunión presencial se haría extremando las medidas de distancia y seguridad.</li> </ul>
Clases virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el profesorado realizará sesiones virtuales con su alumnado, dentro del horario lectivo.</li> <li>- La frecuencia y modalidad se acordará en los Equipos de nivel.</li> <li>- Se utilizarán preferentemente las plataformas educativas que ponga a disposición del profesorado la Consejería de Educación: Educamos CLM.</li> <li>- Las clases virtuales se flexibilizarán en duración y horario en función de la edad de los alumnos/as y su autonomía.</li> </ul>
Seguimiento del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de actividades para el trabajo individual del alumnado que no está presente en el centro.</li> </ul>
Tutoría con alumnado y familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación con las familias se realizará, preferentemente, a través de PAPAS y email institucional.</li> <li>- El equipo de orientación realizará un seguimiento especial con el alumnado de inclusión y sus familias.</li> </ul>
Adaptación curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elaborará un nuevo horario, priorizando los aprendizajes esenciales.</li> <li>- Reforzar las competencias adquiridas.</li> <li>- Durante la asistencia presencial al centro, se podrá avanzar en los objetivos de su PTI.</li> </ul>

### 7. ESCENARIO 3. Enseñanza no presencial o a distancia

Se aplicarán orientaciones didácticas y metodológicas adaptadas a esta modalidad, utilizando, preferentemente, las plataformas educativas que pondrá a disposición del profesorado la Consejería de Educación de Castilla la Mancha.

Es necesario incidir en el trabajo autónomo del alumnado.

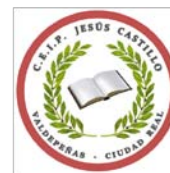
Las estrategias metodológicas y organizativas serán las siguientes:



<p>Coordinación del profesorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones en streaming una vez a la semana, los lunes de 4 a 5.</li> <li>- Uso de mails, teléfono...</li> <li>- En caso de necesitarse alguna reunión presencial se haría sólo si es exclusivamente necesario y extremando las medidas de distancia y seguridad.</li> <li>- Necesidad de formación para acometer la enseñanza on line, incluido el seguimiento.</li> </ul>
<p>Clases virtuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los tutores/as y especialistas realizarán sesiones virtuales con su alumnado, dentro del horario lectivo, para explicaciones conjuntas, aclaración de dudas, corrección de tareas, planificación semanal, apoyo emocional, etc.</li> <li>- La frecuencia y modalidad se acordará en los Equipos de nivel.</li> <li>- Adaptar horarios para flexibilizar y reducir el tiempo de conexión de los alumnos.</li> <li>- En Infantil se realizará a través de la plataforma Paddle y no se avanzará en contenidos.</li> <li>- Las tutoras de Educación Infantil se conectarán de forma regular con su alumnado, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad, priorizando aspectos emocionales; y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. La tutora tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.</li> </ul>
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo de nivel realizará una planificación semanal con actividades, propuestas, tareas,... priorizando aquellas que permitan el trabajo autónomo del alumnado.</li> <li>- El seguimiento dependerá del nivel/edad, valorando la modalidad elegida de corrección, así como la cantidad de tareas a corregir. Priorizar herramientas on line para realización de fichas, con posibilidad de corrección automática.</li> <li>- La evaluación y seguimiento se realizará a través de las aulas virtuales de Educamos CLM, que facilita la interacción con el alumnado, el envío de tareas,... comunicación, calificación, etc.</li> </ul>
<p>Tutoría con alumnado y familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación con las familias se realizará, preferentemente, a través de PAPAS y email institucional.</li> <li>- El equipo de orientación realizará un seguimiento especial con el alumnado de inclusión y sus familias.</li> <li>- El uso de la plataforma Educamos CLM permitirá y facilitará todas las interacciones con el alumnado, la comunicación con la familia, el envío y recepción del plan de trabajo, la creación de materiales multimedia,...</li> <li>- Las reuniones con padres serán en streaming.</li> </ul>
<p>Adaptación curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se priorizarán aquellos contenidos que se consideran prioritarios.</li> <li>- Se reducirá la carga horaria, proporcionalmente, de todas las áreas.</li> </ul>

La regla general será el teletrabajo para todo el profesorado del centro. Se cumplirá el horario de atención al alumnado de cada profesor/a, incluyendo en dicho horario y en





sus horas complementarias: las clases virtuales, la elaboración del plan de trabajo, la evaluación y corrección de tareas, etc.

## 8. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Los profesionales adscritos al Departamento de orientación (Orientador, maestros de Pedagogía Terapéutica, maestros de Audición y Lenguaje, ATE, Fisio, etc.) tienen un papel muy relevante en el seguimiento del alumnado de inclusión educativa, en estas líneas de actuación:

- a. En colaboración con los tutores, velarán por la adecuada atención y seguimiento del trabajo de estos alumnos/as así como por establecer vínculos con las familias del alumnado para recabar su apoyo.
- b. Así como en la detección de dificultades de aprendizaje y/o emocionales.
- c. Enviar planes de trabajo (incluyendo tareas y actividades), dentro de una planificación semanal específica para cada alumno/a.
- d. Realizar reuniones virtuales con este alumnado y/o sus familias. Para ello el equipo de orientación, a fin de evitar duplicidades, se distribuirá al alumnado para una atención individual y a través de videoconferencia, en base a un contacto directo y telemático.
- e. En dicha atención se tendrán en cuenta aspectos emocionales, psicológicos,... así como el seguimiento de las tareas actividades asignadas por el tutor/a.
- f. Se establecerá un calendario para ponerlo en práctica, coordinar y racionalizar videollamadas, atención al alumnado y sus familias,...
- g. En las mismas participará también el ATE y el Fisioterapeuta sin fuese necesario.
- h. Esta atención directa se ajustará a las necesidades de cada alumno/a y se informará y coordinará con el tutor/a.
- i. Asesorar a los equipos docentes en la elaboración de la planificación y criterios de evaluación en los PTIs. Para ello, el orientador establecerá reuniones de los equipos docentes y equipo de orientación.
- j. El equipo de orientación se coordinará, a través de Teams, para concretar y llevar a cabo todas estas actuaciones.
- k. El Equipo de orientación llevará a cabo el asesoramiento en la planificación y la programación del ajuste del centro a la evaluación y promoción de todo el alumnado, aprovechando las reuniones con tutores/as.

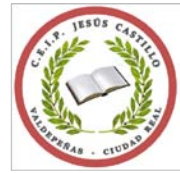
A nivel de centro se impulsarán medidas de soporte afectivo y emocional que podrán desarrollarse durante las sesiones grupales a través de dinámicas telemáticas, de modo presencial o de manera individual cuando la particular situación de algún alumno/a así lo requiera.

## 9. BRECHA DIGITAL

Para los escenarios 2 y 3 (Semipresencial y Presencial) la acción tutorial atenderá de manera especial al alumnado más vulnerable y con dificultades para seguir la actividad lectiva a distancia, mediante estrategias como:

- Hacer una previsión de disponibilidad de medios informáticos de las familias, así como las posibilidades de dotación para quien lo necesite y paliar todo lo posible la brecha digital y la igualdad del alumnado en el acceso a equipos y conectividad.





## Castilla-La Mancha

- Se tendrán en cuenta también otro tipo de necesidades que las familias puedan presentar ante este escenario y anticipar soluciones.
- Realizar una actuación individualizada para detectar las necesidades del alumnado y poder actuar sobre ellas en los primeros días de docencia.
- Realizar contactos periódicos con las familias para fomentar la colaboración y la participación de los padres y madres en el correcto desarrollo de la enseñanza on line.
- Orientar en el aprendizaje a distancia e incidir en el fomento de la responsabilidad individual que conllevan estas modalidades de enseñanza.